

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Villanueva del Fresno

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» correspondiente al día 10 de los corrientes, número 181, se publica anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Villanueva del Fresno, las cuales tienen un presupuesto total de licitación de seiscientos cincuenta y cuatro mil cinco pesetas con setenta céntimos y un plazo para su ejecución de ocho meses.

Entre las condiciones de la subasta, figuran: las de presentación del carnet de empresa con responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la de constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etcétera.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz a 17 de agosto de 1961. — El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—V. B.º: El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—3.440.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús.

Se anuncia concurso público de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús, con el tipo de 1.684.857,27 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 30.272,85 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—El Secretario general, por ausencia, Abdón Sainz Brogeras.—3.425.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de mobiliario metálico y de madera con destino a los nuevos locales de la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal en la Plaza Mayor.

Se anuncia concurso público de suministro de mobiliario metálico y de madera con destino a los nuevos locales de la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal en la Plaza Mayor, con el tipo de 674.144 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 10.705,88 pesetas para los muebles metálicos, y 2.777 pesetas para los muebles de madera (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de adquisición de muebles metálicos y de madera para la Jefatura de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—El Secretario general, por ausencia, Abdón Sainz Brogeras.—3.428.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay, entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez, bajo el tipo de 3.089.601,58 pesetas, con plazo de ejecución de diez meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 51.344,02 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay, entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)